

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

1. benaro Vicente M.

ACTA 08/2020

Consejo Técnico

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las dieciocho horas del día jueves veintisiete de febrero de

dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. CC.
Dr. Rodolfo Canseco Sedano, miembro del Consejo Técnico; Dr. Rubén Loeza Limón, miembro
del Consejo Técnico; Dra. Patricia Cervantes Acosta, Consejera Maestra; Dra. Patricia Deveze
Murillo, Jefa de Carrera de Agronegocios Internacionales;
Consejero Alumno; Representante Alumna de
Agronegocios Internacionales; MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario Académico y Dr.
Jorge Genaro Vicente Martínez Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Faculta de
Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en el espacio que ocupa la Sala de Jutas
de la citada Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veintiséis de enero de dos mil veinte, suscrita por,
Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a
continuación los puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA:

- I LISTA DE ASISTENCIA.
- II NO LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III Nº SOLICITUDES DE EXENCIÓN DE EXPERIENCIA RECEPCIONAL.
- IV SOLICITUDES DE INSCRIPCIONES EXTEMPORANÉAS.
- V SOLICITUDES DE BAJAS TEMPORALES EXTEMPORANÉAS.
- VI SOLICITUDES DE BAJAS DE EXPEDRIENCIAS EDUCATIVAS EXTEMPORANÉAS.
- VII SOLICITUDES DE ALTAS DE EXPEDRIENCIAS EDUCATIVAS EXTEMPORANÉAS
- VIII REGISTRO DE PROTOCOLOS.
- IX ASUNTOS GENERALES.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 8 miembros que representa el 88.8 % de asistencia.

Hoja 1 de 8, Acta de Consejo Técnico 08/2020.

Samuel Sa



Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

1. Genaro Vicente M.

ACTA 08/2020

Consejo Técnico

SEGUNDO.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.

TERCERO SOLICITUDES DE EXENCIÓN DE EXPERIENCIA RECEPCIONAL.
El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura el oficio de la alumna matrícula quien solicita la Exención de la Experiencia Educativa Experiencia Recepcional, con fundamento en el Título VII, Capítulo I, Articulo 51 del Estatuto de los Alumnos 2008, por haber presentado el Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) y haber obtenido Testimonio de Desempeño SATISFACTORIO. Anexa copia fotostática de su testimonio.
ACUERDO: APROBADO y se le deberá registrar la calificación de 9 (nueve) en el periodo escolar febrero - julio 2020 (202051).
El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura el oficio del alumno, matrícula, quien solicita la Exención de la Experiencia Educativa Experiencia Recepcional, con fundamento en el Título VII, Capítulo I, Articulo 51 del Estatuto de los Alumnos 2008, por haber presentado el Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) y haber obtenido Testimonio de Desempeño SATISFACTORIO. Anexa copia fotostática de su testimonio.
ACUERDO: APROBADO y se le deberá registrar la calificación de 9 (nueve) en el periodo escolar febrero - julio 2020 (202051).
El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura el oficio del alumno matrícula quien solicita la Exención de la Experiencia Educativa Experiencia Recepcional, con fundamento en el Título VII, Capítulo I, Articulo 51 del Estatuto de los Alumnos 2008, por haber presentado el Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) y haber obtenido Testimonio de Desempeño SATISFACTORIO. Anexa copia fotostática de su testimonio.
ACUERDO: APROBADO y se le deberá registrar la calificación de 9 (nueve) en el periodo escolar febrero - julio 2020 (202051).
N8-ELIMINADO 1 N9-ELIMINADO 62 El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura el oficio de la alumna , matrícula, solicita la autorización para que con base a

Hoja 2 de 8, Acta de Consejo Técnico 08/2020.



Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarlas Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

1. benaro Vicente M. ACTA 08/2020

Consejo Técnico

Título X, Capítulo 1 Sección III, artículo 78 del Estatuto de los Alumnos 20018, se acredita la Experiencia Recepcional por promedio, tiene un promedio general de 9.08 con 395 créditos y cuenta con los requisitos para ello. Anexa Cardex.

ACUERDO: APROBADO, sin embargo queda condicionado a que se le asiente la calificación de la Experiencia Educativa de Servicio Social, para generar una auditoria de grado y verificar el cumplimiento de la Legislación vigente y en caso de cumplir se le deberá de asentar la calificación de 10 (diez).

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio de matrícula de la licenciatura en Agronegocios Internacionales y quien actualmente cursa el último bloque de las Experiencias Servicio Social y Experiencia Recepcional, solicitando ante este Consejo Técnico la acreditación de la Experiencia Recepcional basando la solicitud en el Artículo 78.- Los alumnos que cursen planes de estudio flexibles de nivel técnico y de estudios profesionales podrán acreditar la experiencia Recepcional a través de las siguientes opciones, Fracción III.- Por promedio, cuando hayan acreditado todas las experiencias educativas del plan de estudios con promedio ponderado mínimo de 9.00 en ordinario en primera inscripción, en los casos que así lo apruebe la Junta Académica; del Estatuto de los Alumnos. Expresa que cuenta con un promedio de 9.10 y un avance de 310 créditos.

ACUERDO: APROBADO, sin embargo queda condicionado a que se le asiente la calificación de la Experiencia Educativa de Servicio Social, para generar una auditoria de grado y verificar el cumplimiento de la Legislación vigente y en caso de cumplir se le deberá de asentar la calificación de 10 (diez).

N17-ELIMINADO 62

CUARTO.- SOLICITUDES DE INSCRIPCIONES EXTEMPORANÉAS.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara informa al pleno que se recibieron diferentes solicitudes de los alumnos que se relacionan a continuación que por diferentes motivos como: no le permitió la inscripción en tiempo y forma ya que realizó una movilidad; por motivos económicos no ha podido realizar el pago en tiempo y forma; por un descuido en la fecha de aceptación para la orden de pago emitida por la inscripción línea dentro del portal MiUV; en el lugar donde lleva a cabo el servicio social no le permiten salir por motivos de bioseguridad solicita la inscripción; por cancelación del pago de inscripción ya que extravió la tarjeta de crédito con la cual había realizado el pago; etc., no realizaron su inscripción en línea, ni su inscripción en ventanilla del presente periodo escolar febrero – julio 2020 (202051), por lo que solicitan el aval para tal fin.

Hoja 3 de 8, Acta de Consejo Técnico 08/2020.



Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

1. benaro Vicente M.

ACTA 08/2020

Consejo Técnico

Matrícula	Nombre		Programa Educativo
			LAI
			MVZ
			MVZ
	Ħ		MVZ
	Ħ	Ī	MVZ
	Ħ		MVZ
	1		MVZ
			MVZ
N18-E	LIM in	N19-ELIMINADO 1	MVZ

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico a los alumnos mencionados para la inscripción Extemporánea al presente periodo escolar febrero - julio 2020 (202051) y se deberá de realizar el trámite correspondiente en la Dirección de Servicios Escolares.

19
RALES EXTEMPORANÉAS. ura al oficio de la C. edio de la presente solicita la baja temporal
amente justificadas, el motivo es debido a que
démico para la Baia Temporal Extemporánea de trícula del periodo escolar actual
icitud la presenta antes de iniciar le evaluación diente ante la Dirección de Servicios Escolares.
do alguna baja temporal, o si tiene pendiente
al oficio de la C.
redivide da presente solicita la baja temporal do a que se encuentra recibiendo tratamiento en
or el Dr. Héctor Gámez Barrera.

Panea Devite



Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

J. benaro Vicente M.

ACTA 08/2020

Consejo Técnico

la alumna	cadémico para la Baja Temporal Extemporánea de matrícula , del periodo escolar
actual febrero – julio 2020 (202051), toda vez evaluación ordinaria y se deberá de hacer el trár	z que su solicitud la presenta antes de iniciar le nite correspondiente ante la Dirección de Servicios
Escolares. También se deberá de verificar si pendiente presentar examen de última oportunida	ya ha solicitado alguna baja temporal, o si tiene ad.

SEXTO.- SOLICITUDES DE BAJAS DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EXTEMPORANÉAS.^{N29-ELIMINADO 1}

El MVZ Fabian Francisco Vanoye Lara informa al pleno que tras haberse llevado el procedimiento de inscripción manual para los alumnos de la licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia, se recibieron las solicitudes para llevar a cabo la baja de Experiencia Educativas por parte de los alumnos con la finalidad de ajustar sus horarios con base a su necesidad de avance crediticio y evitar el rezago después de haber realizado la inscripción en línea. Se anexa la relación de los alumnos.

MAT.	NOMBRE	EE	NRC	MAT.	NOMBRE	EE	NRC
-10000-01		Medicina y Producción de Aves	50896			Medicina y Producción de Porcinos	50960
	Ī	Inglés II	52426			Imagenología Veterinaria	3717
		Producción Cunicola I	36677			Etología	2892
		Toxicologia Veterinaria	45254			Bioquimica	2900
		Etología	28947			Inglés II	2897
	Ī	Producción Cunicola I	36677			Administración Pecuaria	8681
	Ī	Enfermedades Infecciosas	37141			Administración Pecuaria	8681
		Enfermedades Infecciosas	37141			Metodología de Investigación	2905
		Zootecnia de Bovinos de Carnes	37152				

ACUERDO - APROBADO N31-ELIMINADO 2-ELIMINADO 1

N33-ELIMINA320-E62IMI

SÉPTIMO.- SOLICITUDES DE ALTAS DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EXTEMPORANÉAS.

El MVZ Fabian Francisco Vanoye Lara informa al pleno que tras haberse llevado el procedimiento de inscripción manual para los alumnos de la licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia, se

Hoja 5 de 8, Acta de Consejo Técnico 08/2020.

Panua Devite



Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

J. benaro Vicente M.

ACTA 08/2020

Consejo Técnico

recibieron las solicitudes para llevar a cabo el alta de Experiencia Educativas por parte de los alumnos con la finalidad de ajustar sus horarios con base a su necesidad de avance crediticio y evitar el rezago después de haber realizado la inscripción en línea. Se anexa la relación de los alumnos.

MAT.	NOMBRE	EE	NRC	MAT.	NOMBRE	EE	NRC	
		Medicina y Producción de Aves	92180			Inglés II	36676	W,
	4	Inglés II	36663			Clínica de Bovinos	45234	W
	1	Medicina y Producción de Aves	92180			Legislación Veterinaria	37139	
		Medicina y Producción de Aves	92180					
		Imagenologia Veterinaria	37161	715-01				
		Administración Pecuaria	86812					
		Bioquimica	29002			100 mm (100 mm (100 mm) (100 m		
N.	35	N36-EMEMII	NADQ	1		N37-EL	7-ELIMINABOE	300 p62 m
		Medicina y Producción de Aves	92180	11:			1	V

ACUERDO.- APROBADO

OCTAVO.- REGISTRO DE PROTOCOLO

MVZ25/2020 TESIS.

"DIAGNÓSTICO DE RESISTENCIA A FIPRONIL EN Amblyomma mistum Y Rhipicephalus microplus COLECTADAS EN BOVINOS DE LA ZONA CENTRO DE VERACRUZ, MÉXICO".

Sustentante:

Asesores:

Dra. Dora Romero Salas

Dr. Francisco Tobías Barradas Piña

ACUERDO.- APROBADO

MVZ26/2020 TESIS.

"FACTORES INTRÍSICOS QUE AFECTAN LA CALIDAD ESPERMÁTICA DE BOVINOS EN EL TRÓPICO HÚMEDO VERACRUZANO".

Sustentante: Sustentiante:

Asesores: Dr. Manuel Barrientos Morales

Hoja 6 de 8, Acta de Consejo Técnico 08/2020.

Panera Justi

Suddiffered to

pur P



Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

1. benaro Vicenten.

ACTA 08/2020 Consejo Técnico

Dr. Belisario Domínguez Mancera

ACUERDO.- APROBADO

NOVENO ASUNTOS GENERAI El MVZ Fabián Francisco Vanoye I	LES Lara da lectura al oficio de la alumna
, matrícula	quien solicita le sean justificadas las inasistencias del
meneronados, se dajuma ido erraemen	de correspondientes para ramam su serientes.
ACUERDO: APROBADO, se otor	ga el Aval Académico para la justificación de las inasistencias
de la alumna	, matrícula en el periodo
mencionado.	

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio del MVZ MC Genaro Cocom Euan, quien junto con los alumnos de la Experiencia Educativa Anatomía Topográfica Aplicada se la sección 201, solicitan el uso del autobús de la Facultad y el Aval del viaje de prácticas a la localidad de Puente Jula, Ver., el día 13 de febrero del año en curso, cabe señalar que en caso de no contar con el autobús oficial en las fechas mencionadas se rentara un autobús externo. Con la finalidad de cumplir con las actividades contempladas en programa de la EE, se anexa la relación de los alumnos que incluye los nombres, matrículas, NSS y firma.

N43-ELIMINADO 62

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico al viaje de prácticas, se le deberá de hacer oficio de comisión al académico.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio del Grupo de Esterilización Animal "Segunda Oportunidad" de Isla, Ver., quien solicita la presencia de las jornadas médicas de perros y gatos dirigidas por el MVZ Justino Figueroa Velarde, para realizar una Campaña de Esterilización Canina en la cabecera Municipal de Isla, Ver., los días 29 de febrero y 1º de marzo del presenta año; ya que, como es claramente visible en esa ciudad hay un problema de salud pública y social al tener una sobrepoblación de caninos (sobretodo) viviendo en la calle, situación tal que se necesitan tomar medidas a efecto de que este problema ya no siga creciendo. Esta iniciativa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político y sin fines de lucro, y ya que desafortunadamente, hasta

Hoja 7 de 8, Acta de Consejo Técnico 08/2020.

Parma Diveti



Secretaría Académica Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia ACTA 08/2020 Consejo Técnico

el momento, no cuentan con ningún apoyo gubernamental, apelamos a su altruismo mediante el presente escrito, a solicitar el apoyo para poder cumplir con la jornada.

ACUERDO: ENTERADOS.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.

1. benaro Vicente 1.

Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez

Director

Dra. Patricia Deveze Murillo

Jefa de Carrera de Agronegocios Internacionales

MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara

Secretario Académico

Dra. Patricia Cervantes Acosta

Consejera Maestra

Dr. Ruben Loeza Limón

Miembro del Consejo Técnico

N47-ELIMINADO 1

Consejero Alumno

N48-ELIMINADO 1

Representante Alumna de Agronegocios Internacionales Dr Rodolfo Canseco Sedano Miembro del Consejo Técnico

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 9 renglones por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

LGCDIEVP

_ _ _

- 19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 9 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 22.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 23.- ELIMINADAS enfermedades, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 25.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 28.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 29.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 30.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 31.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 9 renglones por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 32.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 9 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 33.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 7 renglones por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 34.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 7 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

.

35.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 7 renglones por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

.

36.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 7 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

37.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

38.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

.

- 39.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 40.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 41.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 42.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 43.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 44.- ELIMINADAS enfermedades, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 45.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 46.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 47.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 48.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- *"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO I EGAL

TONDAMENTO LEGAL
como para la Elaboración de Versiones Públicas."
Poplizado con el generador de versiones núblicos, deservallado nor el Cobierno Municipal de Cuadalaises, en secure el del
Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del
Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso
del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.